



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES  
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE DERECHOS SOCIALES



# ANÁLISIS EXPLICATIVO DE LAS ESTADÍSTICAS MENSUALES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

**Situación a 31 de julio de 2022**

**Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso)**

*Debido a la revisión permanente de los datos presentados, estos tienen siempre un carácter provisional*



## Contenido

<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>II. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN</b> .....	4
<b>III. DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DE CUIDADOS FAMILIARES</b> .....	6
<b>IV. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b> .....	7
<b>V. ANÁLISIS DE PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN Y PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b> .....	8
1. PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADOS III Y II .....	8
2. PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADO I ...	10
3. PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Todos los Grados).....	12
4. PERSONAS BENEFICIARIAS SOBRE PERSONAS CON DERECHO (Todos los Grados) .....	13



## I. INTRODUCCIÓN

Como se dispone con carácter general en el artículo 11 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre (en adelante Ley de Dependencia), al referirse a las competencias de las Comunidades Autónomas, corresponde a las mismas *"gestionar, en su ámbito territorial, los servicios y recursos necesarios para la valoración y atención de la dependencia"*. Así, las Comunidades Autónomas son las administraciones competentes para recibir las solicitudes presentadas por los ciudadanos, valorar la situación en que se encuentren las personas solicitantes y dictar, en su caso, la correspondiente resolución en que se reconozca la situación de dependencia.

Las Comunidades Autónomas introducen sus datos en el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD). Con ellos se confeccionan mensualmente las estadísticas sobre la gestión del Sistema de Dependencia y se realizan los cálculos correspondientes a la parte de la financiación aportada por la Administración General del Estado en concepto de nivel mínimo de protección.

Las cifras incluidas en las estadísticas mensuales son un reflejo de la actividad de las Comunidades Autónomas y muestran el volumen de información que dichas Comunidades incorporan al Sistema.

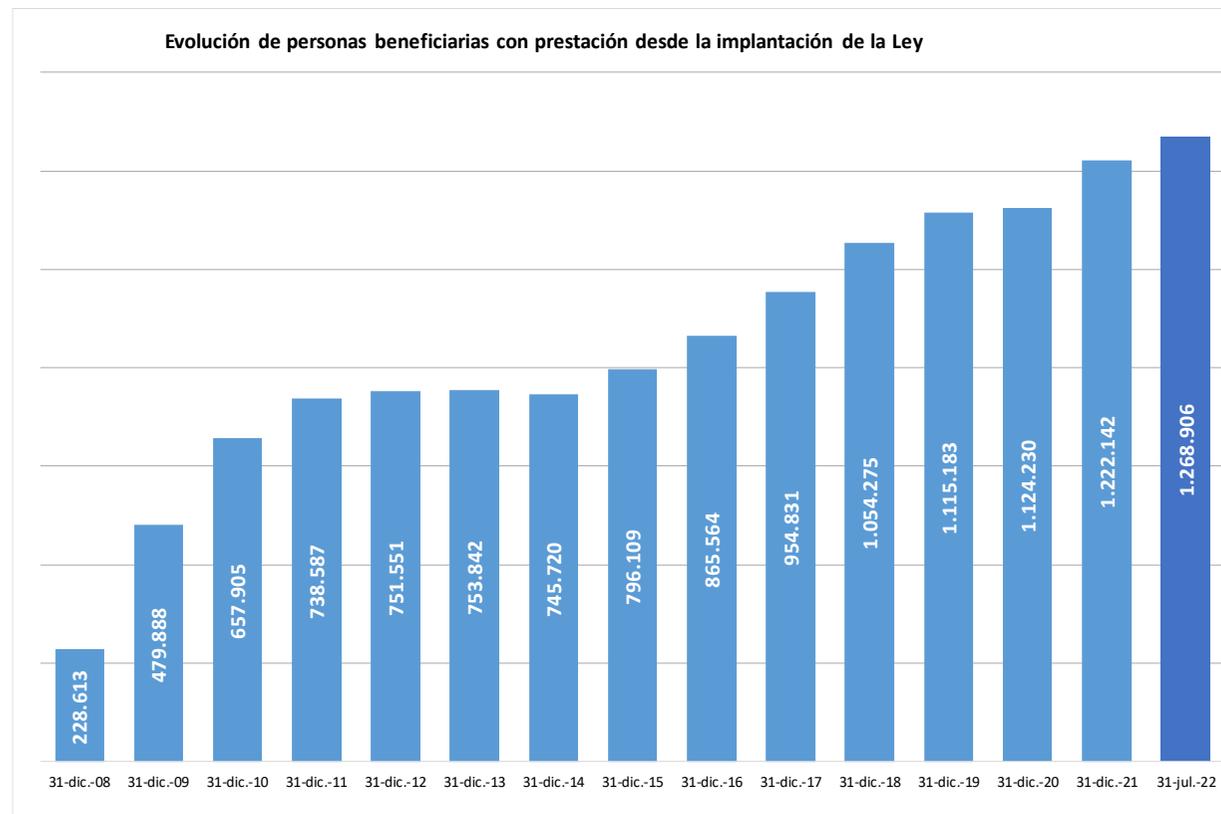
A partir del mes de enero de 2017 se publican las resoluciones de valoración de grado de dependencia, según lo acordado por los responsables de la gestión de la misma en las Comunidades Autónomas.

La normativa que regula el Sistema de Información recoge el carácter provisional de estas estadísticas mensuales. Así, en la Orden SSI/2371/2013, de 17 de diciembre, por la que se regula el SISAAD, se dispone en su artículo 5 que *"teniendo en cuenta el proceso de actualización continua y constante de los datos incorporados en el SISAAD, las estadísticas mensuales tienen carácter provisional. El Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, es el órgano encargado de realizar la evaluación anual de la gestión del SAAD, comparando los datos elevados a definitivos a 31 de diciembre de cada año y publicados en el SISAAD, con los datos de los ejercicios anteriores."*



## II. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN

**La cifra de personas beneficiarias con prestación es de 1.268.906**, una vez realizado el cruce con los ficheros de fallecidos. Asimismo, se han tenido en cuenta otro tipo de bajas, siendo el fallecimiento la principal causa de baja en el Sistema. De este modo, este mes han aumentado las personas beneficiarias con prestación en términos netos en 13.745 personas respecto al mes anterior.





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES  
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE DERECHOS SOCIALES



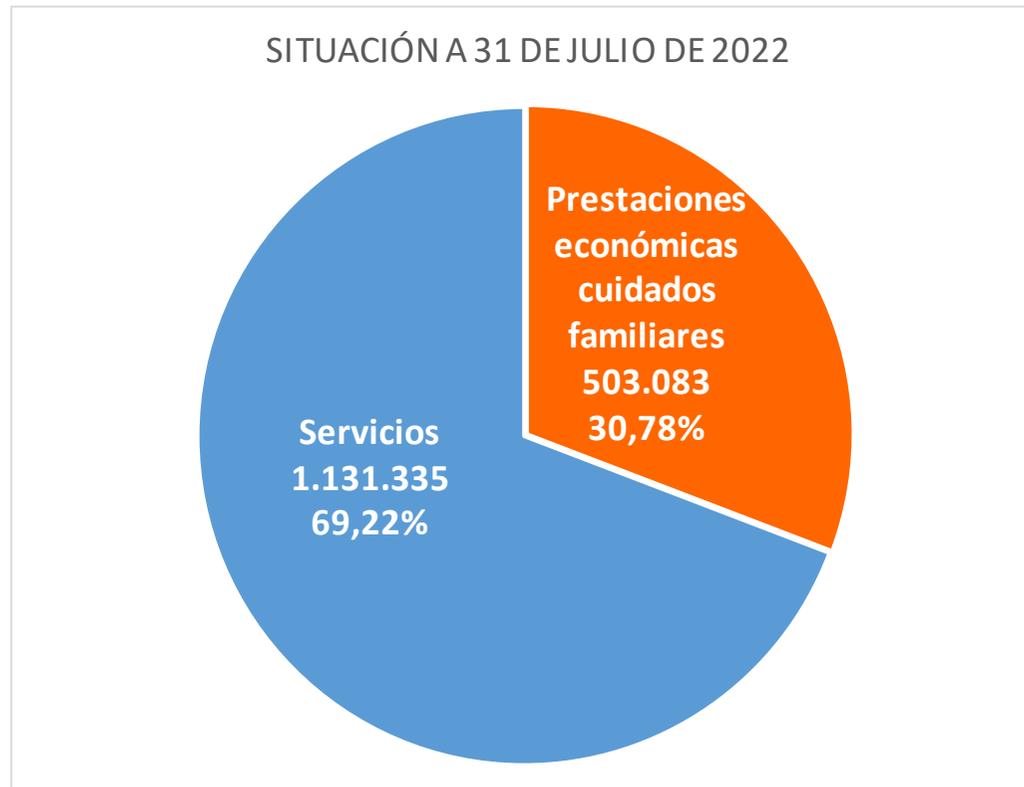
En cuanto al perfil por edad de los beneficiarios, **el 72,42% tienen 65 o más años**. En concreto un 19,05% tienen una edad comprendida entre los 65 y 79 años, mientras que un **53,36% tienen 80 o más años**.

En todo caso, el **86,50% de las personas con derecho a prestación que han causado baja en lo que va de año ya se encontraban recibiendo su correspondiente prestación**.



### III. DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DE CUIDADOS FAMILIARES

**El número de Servicios y Prestaciones Económicas es de 1.634.418** De esta cifra, más de dos terceras partes corresponden a Servicios, 1.131.335, con un 69,22% del total. Por otra parte, las Prestaciones Económicas de Cuidados en el Entorno Familiar son en la actualidad 503.083, un 30,78%.





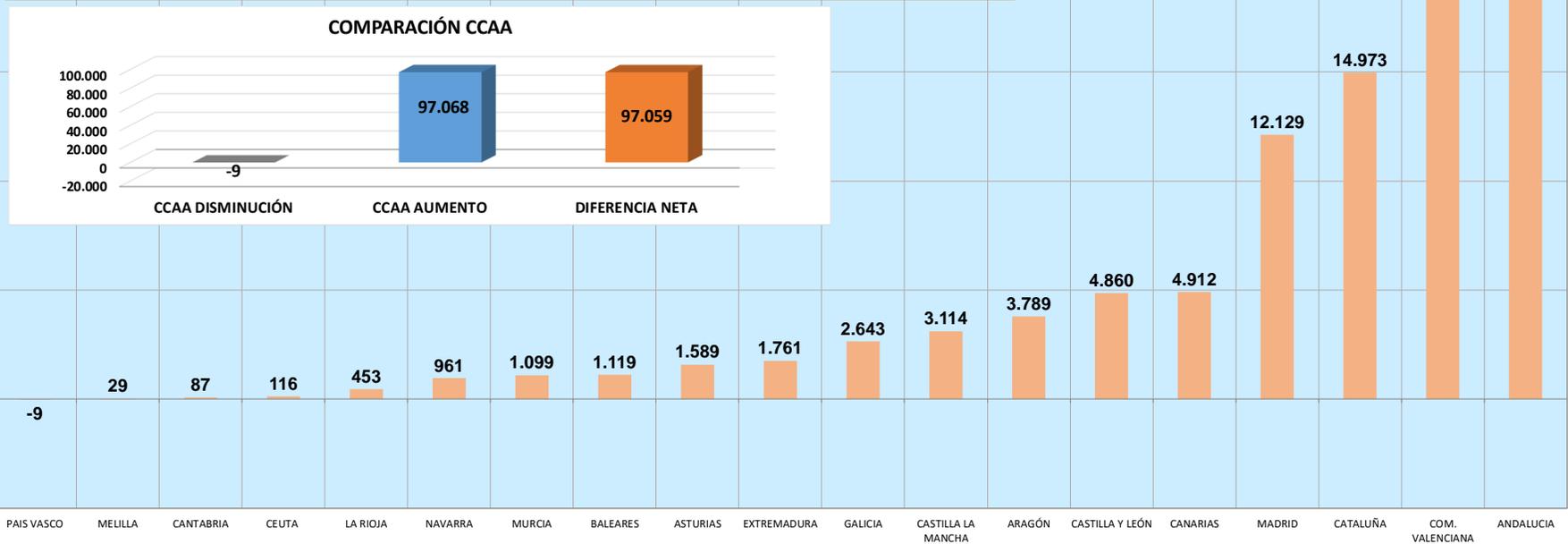
## IV. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN POR CCAA VARIACIÓN DURANTE JULIO 2022

POR CCAA:

EN 1 CCAA HA DISMINUIDO LOS BENEFICIARIOS CON PRESTACIÓN EN 9 PERSONAS

EN 16 CCAA, MÁS CEUTA Y MELILLA, HAN AUMENTADO LOS BENEFICIARIOS CON PRESTACIÓN EN 97.068 PERSONAS



	País Vasco	Melilla	Cantabria	Ceuta	Rioja, La	Navarra, Comunidad Foral de	Murcia, Región de	Balears, Illes	Asturias, Principado de	Extremadura	Galicia	Castilla - La Mancha	Aragón	Castilla y León	Canarias	Madrid, Comunidad de	Cataluña	Comunitat Valenciana	Andalucía	TOTALES
<b>DIFERENCIA</b>	-9	29	87	116	453	961	1.099	1.119	1.589	1.761	2.643	3.114	3.789	4.860	4.912	12.129	14.973	21.042	22.392	<b>97.059</b>
<b>31/07/2021</b>	65.491	1.669	17.197	1.256	7.947	13.582	36.243	24.144	26.889	29.395	63.550	61.110	33.103	106.280	25.826	147.496	163.914	106.123	240.632	<b>1.171.847</b>
<b>31/07/2022</b>	65.482	1.698	17.284	1.372	8.400	14.543	37.342	25.263	28.478	31.156	66.193	64.224	36.892	111.140	30.738	159.625	178.887	127.165	263.024	<b>1.268.906</b>



## V. ANÁLISIS DE PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN Y PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS<sup>1</sup>

### 1.PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADOS III Y II

A fecha 31 de julio de 2022 encontramos un total de **954.984 personas beneficiarias de Grados III y II (grandes y severos dependientes)**, cuya implantación se produjo entre los años 2007 y 2009, de las cuales **869.815 son personas beneficiarias con prestación reconocida**, lo que supone un 91,08% de cobertura media nacional, como se refleja en la gráfica de la página siguiente.

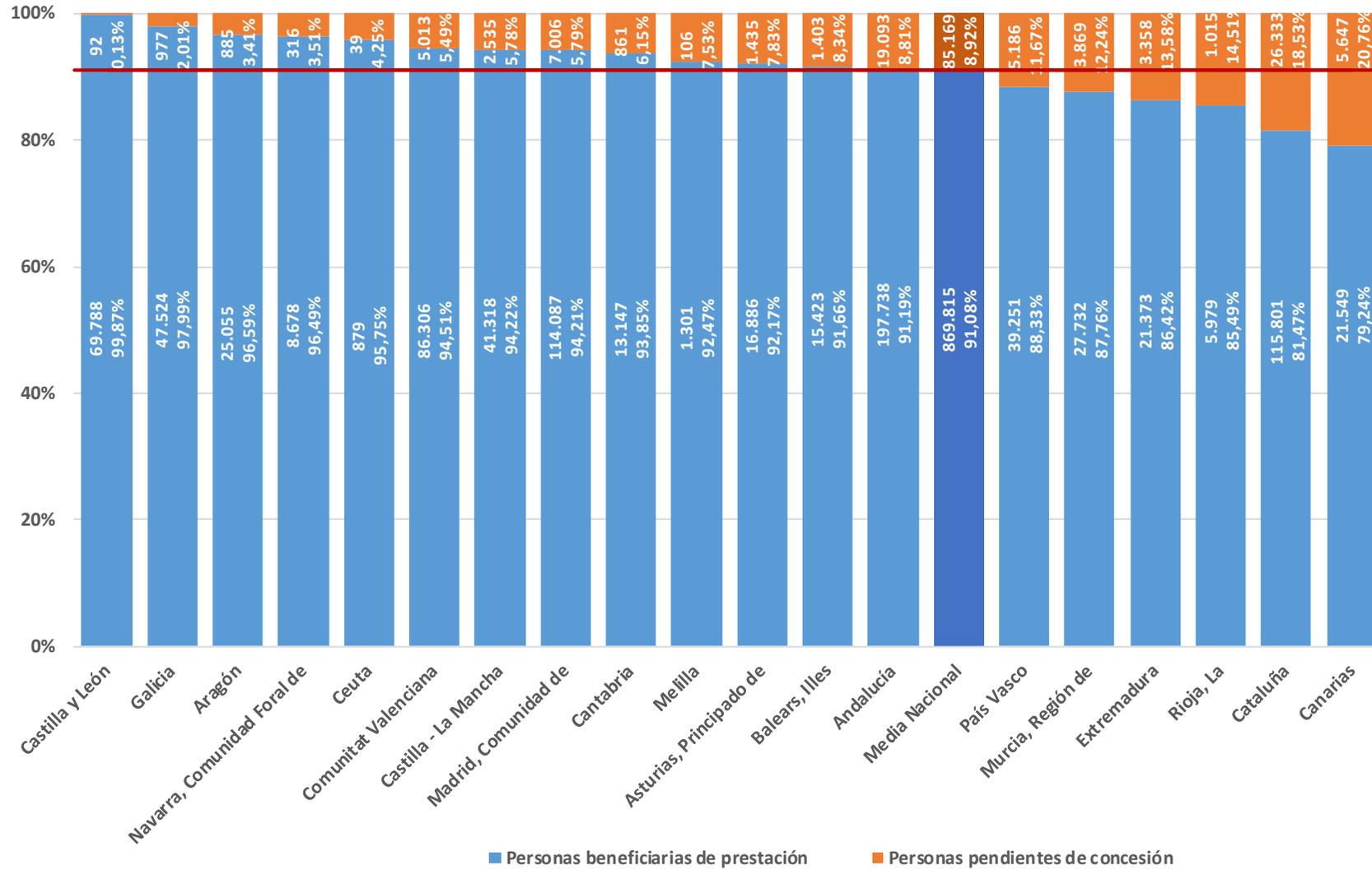
Por lo tanto, hay un total de 85.169 personas de los Grados III y II pendientes de recibir prestación, esto es un **8,92% de las personas, de estos Grados, que ya han sido declaradas con derecho a servicio o prestación.**

---

<sup>1</sup> Entre las personas pendientes de recibir prestación se incluyen aquellas que han desistido o renunciado a la prestación.



### Grado III + Grado II - Análisis por CCAA de las personas beneficiarias y pendientes de concesión de prestación 31 de julio de 2022





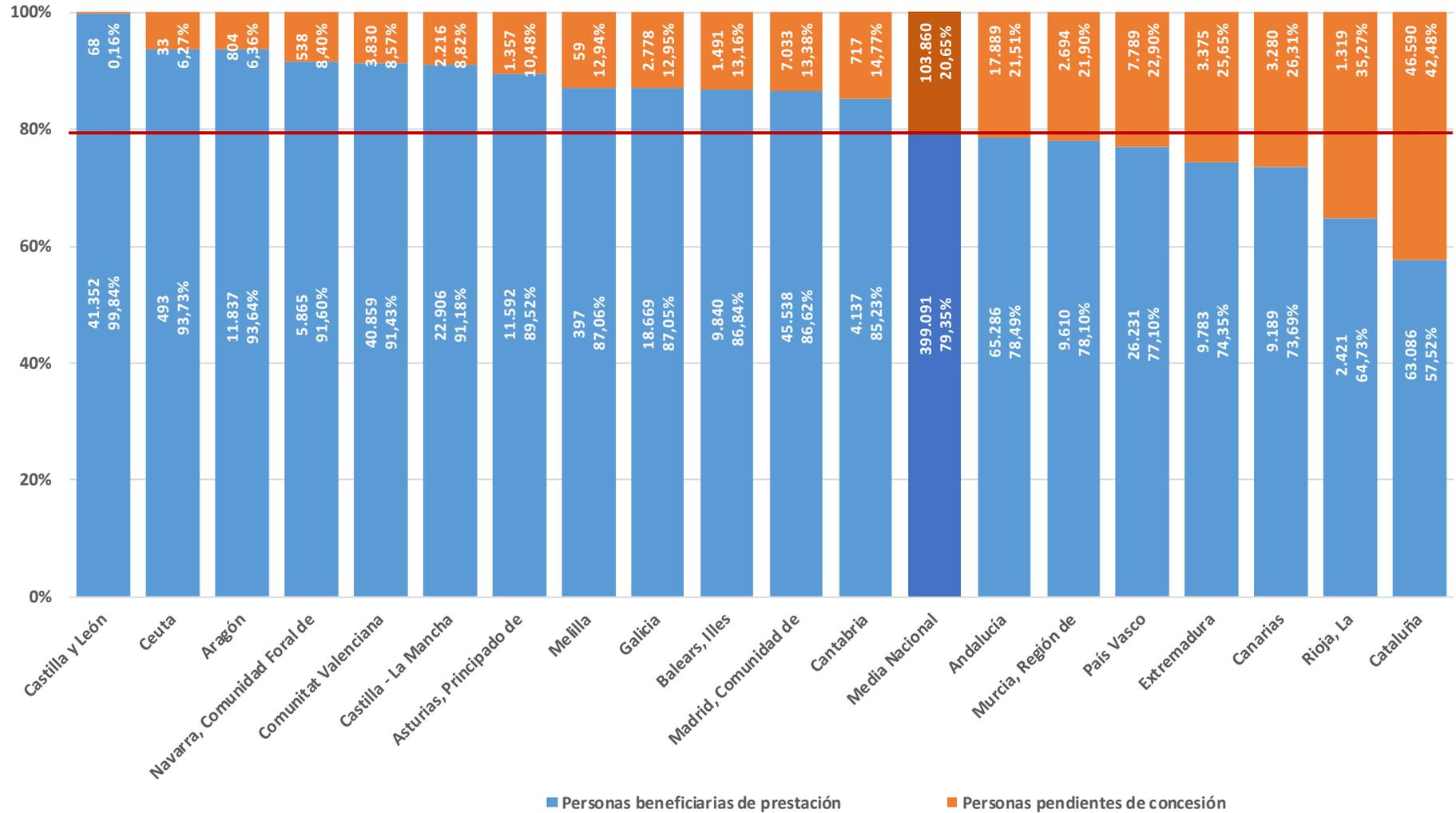
## 2.PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADO I

Respecto al **Grado I** (cuya plena implantación se produjo en julio de 2015), a fecha 31 de julio de 2022 nos encontramos con un total de **502.951 personas beneficiarias**, de las cuales hay 399.091 personas con prestación reconocida, lo que significa un **79,35% de cobertura media nacional**.

Por lo tanto, hay 103.860 personas pendientes de recibir prestación del Grado I, lo que supone un 20,65% del total de las personas beneficiarias de Grado I.



### Grado I - Análisis por CCAA de las personas beneficiarias y pendientes de concesión de prestación 31 de julio de 2022

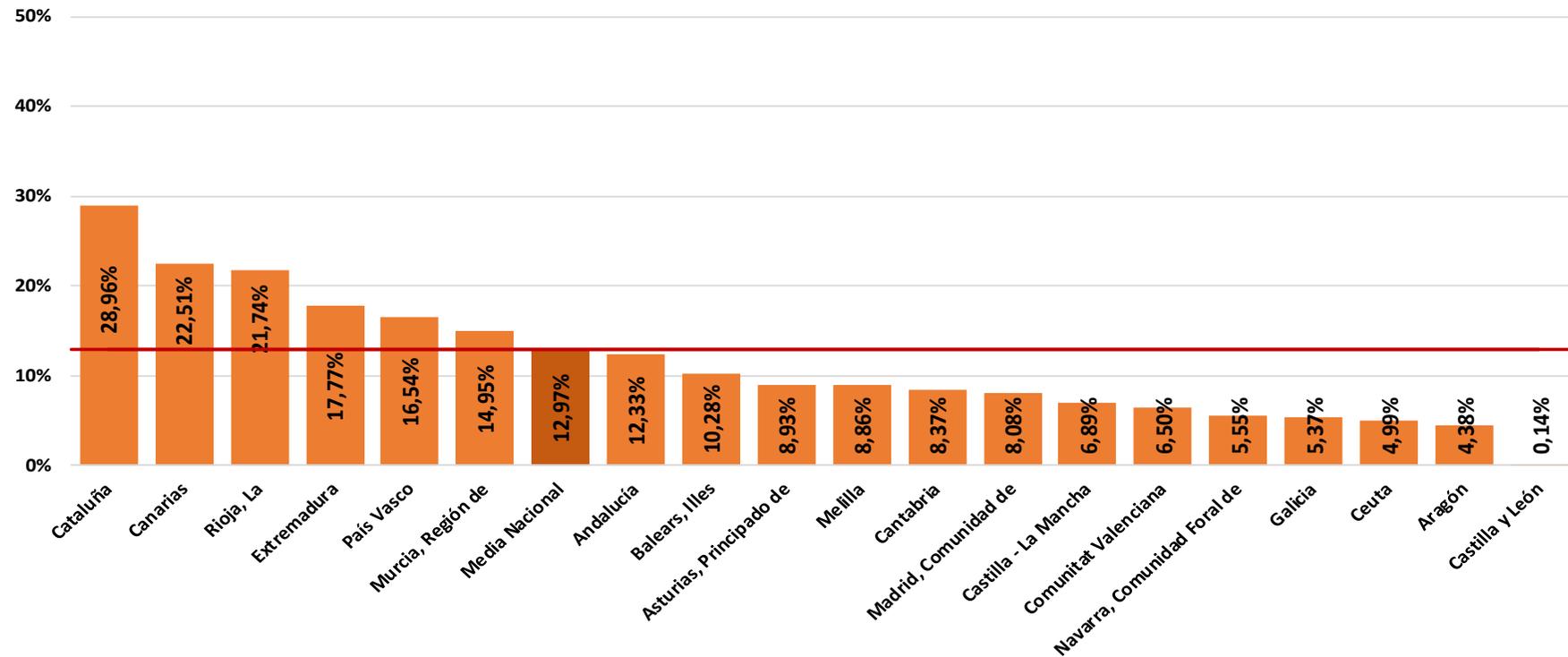




### 3.PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Todos los Grados)

A continuación se expone el porcentaje de personas pendientes de recibir prestación, en relación al número total de personas beneficiarias con derecho a prestación, en cada Comunidad Autónoma.

Porcentaje de personas pendientes de recibir prestación del SAAD en cada Comunidad Autónoma a 31 de julio de 2022





### 4. PERSONAS BENEFICIARIAS SOBRE PERSONAS CON DERECHO (Todos los Grados)

Son **1.268.906 las personas beneficiarias con prestación reconocida**, lo que representa un 87,03% del total de las personas con derecho (**1.457.935**).

Personas beneficiarias de prestación frente a las personas beneficiarias con derecho a prestación del SAAD a 31 de julio de 2022

